

## Segundo Aviso de información de la Licitación Pública LP-004-2019

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, que modificaron el numeral 3 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA- convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **LP-004-2019**, para seleccionar a través de una licitación pública a un contratista para la ejecución de un contrato cuyo objeto es **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS EN LA CUENCA DEL RÍO CRAVO SUR EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUI”**; por lo que publicará el presente aviso de información de la licitación pública a través de las páginas Web: [www.corporinoquia.gov.co](http://www.corporinoquia.gov.co) y [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co),

### OBJETO

**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS EN LA CUENCA DEL RÍO CRAVO SUR EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUI.**

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el cuarto y se clasificaran por lotes, como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
70	13	15	02	Servicios de conservación o protección del suelo
70	13	17	03	Recuperación de tierras
70	15	18	02	Servicios de protección forestal
77	10	16	02	Planificación de la estrategia de conservación forestal
77	11	15	01	Servicios de protección del paisaje
70	14	16	03	Servicios de control de las malas hierbas
70	15	19	02	Recursos agrosilvícolas
70	14	18	04	Servicios de siembra de cultivos
70	16	16	01	Protección de la flora
70	16	17	04	Servicios de protección de los ecosistemas

### PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con el numeral 4to. del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la subdirección de Planeación Ambiental determinó el valor estimado del proceso de selección, tal y como se evidencia en el numeral 5.1 y 5.2 del Estudio Previo denominado “estudio de mercado”, así las cosas, el presupuesto oficial fijado para la presente contratación corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DE PESOS M/CTE. (\$1.450.170.616) INCLUIDO IVA y demás impuestos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2019.

**Nota:** La tarifa del IVA y el valor correspondiente a dicha tarifa deben sujetarse a lo dispuesto en el Estatuto Tributario; en caso de no ser así, la Entidad verificará el cálculo del valor correspondiente a la tarifa del IVA. Todos los valores de la propuesta económica, tales como costos directos, indirectos y los demás impuestos a que haya lugar, de igual forma IVA y costo total de la propuesta deben ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto<sup>1</sup>.

### **LUGAR Y FECHA DE LA APERTURA**

Día: 05 de abril de 2019  
Lugar: EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Y EN LA CARRERA 23 No. 18-31 PISO 2°, OFICINA ASESORA JURÍDICA DE CORPORINOQUIA.

### **LUGAR Y FECHA AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS**

Día y hora: El 12 de abril de 2019, a las 8:00 A.M.  
Lugar: CARRERA 23 No 18-31 PISO 2°, OFICINA ASESORA JURIDICA DE CORPORINOQUIA. EL YOPAL - CASANARE.

### **LUGAR Y FECHA DE CIERRE**

Día y hora: El 22 de abril de 2019, a las 4:01 P.M.  
Lugar: CARRERA 23 No. 18-31 PISO 2°. OFICINA ASESORA JURIDICA DE CORPORINOQUIA. EL YOPAL - CASANARE.

### **PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Los documentos del Proceso de Contratación LP-004-2019 podrán ser consultados a partir del 20 de marzo de 2019, en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) ó en la CARRERA 23 No. 18-31 PISO 2 OFICINA ASESORA JURIDICA DE CORPORINOQUIA, en días hábiles de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

El Yopal (Casanare), 27 de marzo de 2019.

<sup>1</sup> *Parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, "PARÁGRAFO. <Parágrafo adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones."*